



SECCIÓN SEXTA

Núm. 6297

AYUNTAMIENTO DE BORJA

ANUNCIO de concurso-oposición para la formación de bolsa de trabajo de limpiadores de edificios.

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 28 de junio de 2021 se han aprobado las bases de las pruebas para la formación de bolsa de trabajo de limpiadores de edificios, que estará vigente hasta el día 15 de junio de 2023, salvo que antes de esa fecha se disponga otra cosa.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento y en la dirección de internet <https://borja.sedelectronica.es/info.0>.

Se corrige el siguiente error material en presentación de instancias:

DONDE DICE:

«En el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el día 16 de julio de 2021, incluido».

DEBE DECIR:

«En los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, con aviso, en caso de no hacerse de modo presencial en el Registro General del Ayuntamiento, mediante correo electrónico en ventanillaunica@borja.es».

Ello sin modificación del plazo límite de presentación de instancias.

Borja, a 1 de julio de 2021. — El alcalde, Eduardo Arilla Pablo.